



## Novedades

**25/08/2025**

**Política**

**Propuesta para una renovación analítica de la relación entre religión y política en Chile<sup>1</sup>**

**04/08/2025**

**Política**

**Pactos Electorales en Chile: Evolución y Riesgos**

**31/07/2025**

**Política Sectorial**

**Una mirada al Plan Nacional**

**Elige Vivir Sin Drogas:**

**Tendencias en el consumo de sustancias en niños, niñas y adolescentes en Chile (2014-2022)**

**30/06/2025**

**Sustentabilidad**

**Chile y el Esquema Internacional de Conservación y Uso**

**Sustentable de la Biodiversidad**

**26/06/2025**

**Economía**

**Finanzas verdes en Chile: instrumentos, avances y**

**desafíos**

**30/05/2025**

**Internacional**

**Integración de América Latina y el Caribe en un mundo multipolar: caso de estudio**

**Alianza del Pacífico**

## Acerca de

Este informe ha sido revisado por el Consejo Editorial de Asuntos Públicos. El contenido no representa necesariamente la opinión del Centro de Estudios del Desarrollo, CED.

©2025 asuntospublicos.cl. Todos los derechos reservados.

Se autoriza la reproducción, total o parcial, de lo publicado en este informe con sólo indicar la fuente.

# Informe N°1489

## Política

**25/08/2025**

**Propuesta para una renovación analítica de la relación entre religión y política en Chile<sup>1</sup>**

**Javier Cifuentes Ovalle<sup>2</sup>**

Desde un hace tiempo, y quizás por a partir de experiencias personales y profesionales, he ido cuestionando la manera en que algunas disciplinas y áreas del conocimiento, sobre todo en las ciencias sociales y en las humanidades, reducen, simplifican y/u omiten aspectos relevantes en la discusión sobre la relación entre religión y política. Por ello, este texto tiene como objetivo complejizar y reestructurar el debate entre religión y política abarcando diferentes maneras y escalas en que interactúan.

Para ello, propongo un marco interpretativo acerca de cuatro formas en que se produce el diálogo entre religión y política. No se trata de un esquema exhaustivo ni acabado, sino que, se realiza con la intención de traspasar las fronteras del pensamiento propiamente sociológico o de las ciencias sociales. Este texto se debe leer como provisorio y con el ánimo de reunificar un debate entre islas comprehensivas desconectadas. Utilizaré mayoritariamente literatura producida en Chile y daré preferencia al campo de estudio sobre catolicismo chileno, quedando la tarea de replicar y/o adaptar la propuesta a otras realidades eclesiales y/o socioreligiosas.

Este texto se dividirá en cuatro partes:

- I. Religión y Política como actores eclesiales y actores sociopolíticos.
- II. Religión y Política como recursos éticos para la política.
- III. Religión y Política como preferencias electorales y demoscópicas de los creyentes en política(s) (públicas).
- IV. Religión y Política como la política de la religión, es decir, el ejercicio del poder dentro de una religión.

Dado que, este es un texto breve con propuesta tentativa, para cada dimensión haré referencia a ciertos trabajos con el fin de justificar y explicar la manera en que ambos dominios, religión y política, se combinan.

<sup>1</sup> Adaptación de la exposición presentada en el 5to Congreso Nacional sobre el Fenómeno Religioso en el Mundo Contemporáneo realizada en la Universidad de Chile en diciembre de 2024.

<sup>2</sup> Sociólogo, Magíster en Comunicación Política de la Universidad de Chile, Doctor © en Estudios Americanos, Universidad de Santiago de Chile.

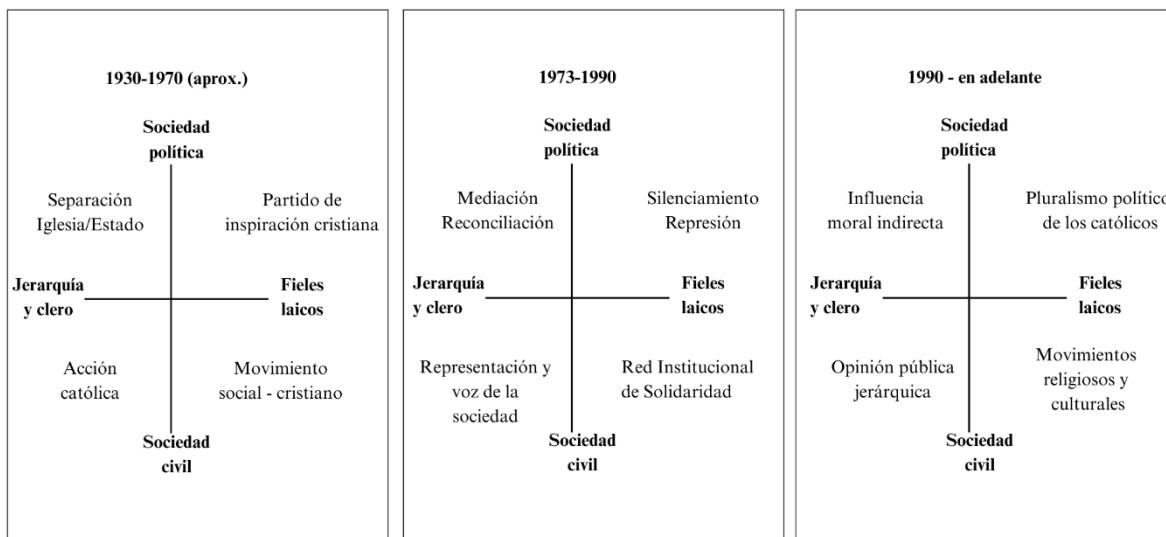
## 1. Religión y Política como actores eclesiales y actores sociopolíticos

Un primer debate se concentra en los vínculos entre el actor eclesial y el actor sociopolítico, es decir, entre Iglesia(s) con Estado, Partidos Políticos, Esfera Pública y/o Sociedad Civil.

Beltrán Villegas (1996) señala que, a mediados del siglo XX, comprender el fenómeno de religión, sociedad y política implicaba natural y únicamente la relación jurídica entre la Jerarquía Eclesiástica y el Estado. Tras el Concilio Vaticano II (1962-1965) este paradigma se comenzó a trizar. Por una parte, por "Iglesia" no sólo se entendió a la "jerarquía", sino que también aparecieron los "laicos". Por otra parte, se comenzó a entender que, por "sociedad" y/o "política" también se entendía, no solo el Estado, sino que los partidos políticos y la sociedad, entendida esta última como sociedad "civil".

En una línea similar, Francisco López (2001), apoyado en el estudio sobre religiones públicas de José Casanova (2000), ha señalado que existen cuatro campos de relaciones entre la Iglesia (Jerarquía y; fieles laicos) y la sociedad (política y; civil) a través de (i) relaciones de Estado; (ii) representación y competencia política; (iii) asociación de intereses y; (iv) influencia social. Se trata de que cada actor, el eclesial por un lado y, el sociopolítico por otro, interactúan de distinta manera. Eso puede ser rastreado en la evolución histórica de nuestro país a través de la Imagen nº1.

**Ilustración 1: Evolución histórica de las relaciones entre los actores eclesiales y sociopolíticos en Chile**



Fuente: López, F. (2001). Iglesia, Sociedad y Estado: Medio siglo de encuentros y desencuentros. Revista Persona y Sociedad "Chile después de los noventa: Encrucijada de nuestro desarrollo" (Volumen XV, nº1). UAH-ILADES.

De esta manera, se constata que la relación entre religión y política es dinámica, no sólo porque ambas esferas tienen varios subactores sino que también dependen de los contextos históricos, sociales, económicos y culturales en los que se desenvuelven. En las últimas décadas, en el modelo de las religiones públicas, José Casanova (2012) sostiene que es posible identificar distintos tipos de estrategias para cuestionar las pretensiones de los dos grandes sistemas sociales (Estado y/o Mercado) por parte de las iglesias en la esfera pública:

- a. Respuestas y reacciones tradicionalistas a los procesos modernos de universalización. Ejemplo de esto, dice Casanova (2012), es el fundamentalismo protestante y la movilización contra el aborto.
- b. Cuestionamiento a los sistemas sociales auto-referenciados que desconocen consideraciones éticas o morales comunes. Algunos ejemplos son: el fortalecimiento de una conciencia ecológica integral, la crítica una carrera armamentista, cartas pastorales de Obispos, etc.
- c. Como presión por reconstruir reflexivamente fundamentos normativos democráticos. Así, la religión no solo defiende su propia libertad religiosa, sino que, todas las libertades y derechos modernos de sociedades civiles en contra de Estados absolutistas y autoritarios. Algunos ejemplos de esta democratización son: España, Polonia, Brasil y Chile.

Existiría, a mi modo de ver, una cuarta forma en que la religión católica se “vuelve pública”. Se trata de una mirada hacia adentro, cada vez mayor, cada vez más visible. Allí se devela las fragmentaciones y conflictos del propio campo católico (Parker, 2012). Por ejemplo, se estaría abogando por la “catolicidad” del catolicismo, los desequilibrios entre distintos estilos culturales (López, 2003), así como la transparencia institucional y la impugnación tras los escándalos de abuso y encubrimiento institucional.

Si bien se ha mencionado, mayoritariamente, discusiones sociológicas, esta primera aproximación al fenómeno de la relación entre religión y política también es posible seguirla en estudios históricos (Pacheco y Huerta, 2013; Botto, 2018); politológicos (Mardones, 2021) y en la reflexión normativa que proveen la filosofía y/o la teología (Yaksic, 2011; Stuven, 2014; Habermas y Ratzinger, 2008).

Precisamente esta última perspectiva, relativa a las categorías filosóficas (y normativas), es la que ha dominado, mayoritariamente, la discusión en la esfera pública chilena. Para Peña (2021), no se trata de dilucidar la influencia (¿Cuánto influye la religión en el espacio público?) sino que la validez (¿Cuánta influencia debe reconocérsele a la hora de adoptar decisiones y por qué? ¿Qué validez poseen en el espacio público las concepciones religiosas?) de las religiones. Así, en una sociedad democrática se pueden defender todas las *creencias*, pero no se puede esgrimir cualquier *razón* porque las decisiones políticas deben tomarse en base a razones accesible a todos. La religión no es accesible a todos (la fe no llega a todos, porque para comprender sus verdades no basta el ejercicio racional) por lo tanto hay que esgrimir razones que satisfagan “condiciones epistémicas”.

Dos ejemplos plantea: (a) Defender la libertad religiosa sobre la base de que Dios existe no sirve mucho. Más vale defenderla justificando la autonomía personal (para que cada uno discrierna su posición frente a las preguntas sobre la existencia); (b) Un sacerdote en la misa dominical habla privadamente porque lo hace en calidad de miembro eclesial y desde una fe compartida, pero cuando escribe como teólogo lo hace públicamente porque apela a razones que todos puedan entender.

De estos modos, ya sea empírica o normativamente, se va estructurando una primera manera de entender la religión y la política. Es quizás, la más hegemónica. Religión se asemeja a Iglesia(s), ya sea Jerarquía y/o Laicado. En cambio, la política toma diferentes rostros: Estado, Partidos Políticos, Esfera Pública y/o Sociedad Civil.

## 2. Religión y política como recursos éticos para la política

La segunda perspectiva, constata que, la religión adquiere una faceta ética (y moral). Alentados por el español José Luis Aranguren, Sergio Micco y Eduardo Saffirio (2000), proponen cuatro maneras de resolver el dilema ético en la acción política. Las dos primeras maneras ("el realismo político" y "la repulsa a la política") muestran la incompatibilidad entre ambas realidades: o eres buen político (y te olvidas de los códigos morales) o eres moral (y por lo tanto mal político). Ambas posturas se encuentran en la tercera actitud, la "visión trágica de la política" que resume el fracaso ante la intención por cumplir, a la vez, el imperativo ético y la exigencia política. Sin embargo, existe una cuarta posibilidad: la "visión dramática de la política". En ella aparece una optimista filosofía de la historia, es decir donde prevalece el bien sobre el mal: "entre el trigo y la cizaña va avanzando el bien, cuyos frutos son, en la mirada larga, infinitamente más fecundos" (Micco & Saffirio, 2000. p. 255-256).

La comunión y/o confusión entre categorías morales (amor, culpa, perdón) y categorías políticas (eficacia) es un tema antiguo. Norbert Lechner (2014) reconoce que, la separación estricta entre moral y política que gobierna hoy en nuestras sociedades imposibilita la constitución sustantiva del bien común. Así, hoy en día estaríamos reinados por el dualismo público-privado entre "fe y normas privadas", por un lado y, "esfera pública" por otro. La decisión política no puede invocar una verdad (religiosa o científica) sino que, ha de legitimarse únicamente por medio de la legalidad de procedimientos. El problema es doble: por una parte, necesitamos de algo más que la integración funcional del mercado o el Estado, aquello podría ser la integración simbólica que permite la fusión entre moral y política, por otra parte, los autoritarismos también fusionan moral y política, usando la moral (amor a la Patria, Bandera, Héroes) como recurso de poder. Para ello, Lechner (2014), propone invertir la pregunta del orden social, pasar de la pregunta ¿Cuánta heterogeneidad podemos permitir? a la pregunta ¿Cuánta unificación es necesaria?

Estos dos casos muestran, desde veredas diferentes, cómo la religión (en forma de ética) se vincula con la política. Sepan disculpar los saltos metodológicos y teóricos de estas reflexiones, pero mi idea es ir mostrando los distintos caminos, por incompatibles que parezcan, en que se encuentran la dimensión religiosa y la dimensión política.

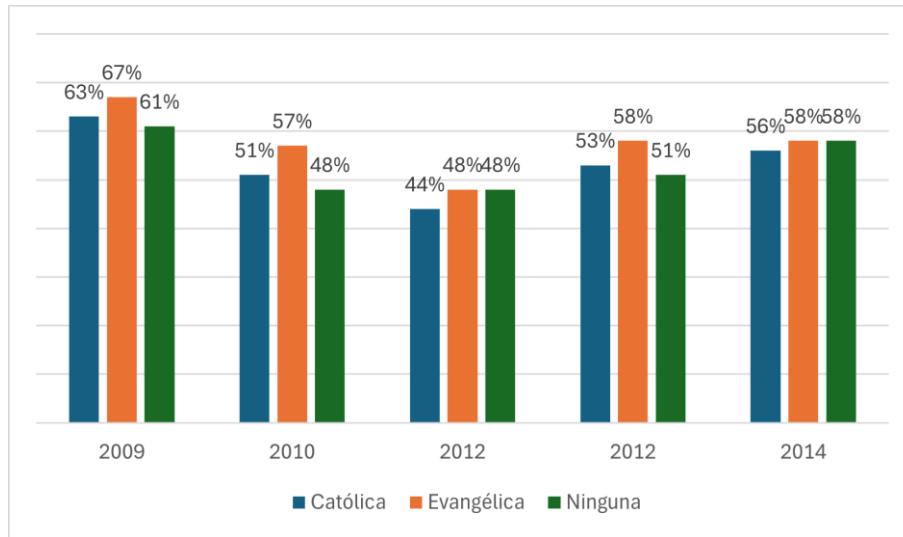
## 3. Preferencias electorales y/o demoscópicas de los creyentes en política(s) (públicas)

Una tercera perspectiva en la relación entre religión y política se enfoca en el comportamiento electoral y las preferencias ciudadanas de los creyentes. Este marco suele ser descrito por encuestas que informan las distintas y diversas adhesiones de católicos a regímenes de gobierno, políticas públicas, dilemas valóricos desplegados en opinión pública, entre otros.

En el informe *"Religión y Política en Chile. Tendencias Encuesta Nacional UDP 2005-2015"*, se comparan las opiniones de católicos, evangélicos y aquellos que no pertenecen a ninguna religión respecto a distintas políticas públicas que han estado en el debate en el último tiempo. El estudio distingue entre dos tipos de materias: aquellas referidas al tipo de administración de escuelas y universidades, y aquellas referidas a temas que tradicionalmente han sido categorizados como valóricos: aborto, matrimonio y adopción entre parejas homosexuales, eutanasia y consumo de marihuana.

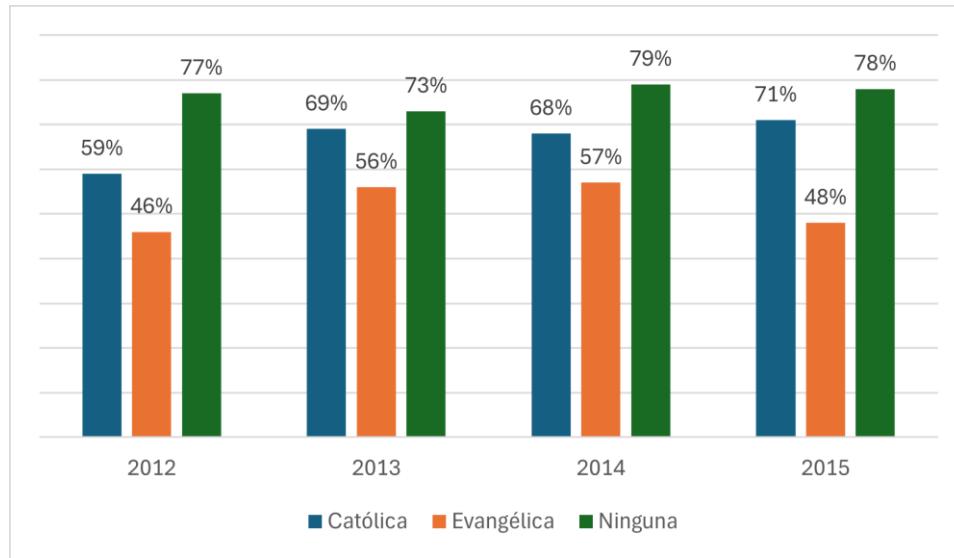
Los resultados indican que en materia de política educativa (entre 2009 y 2014) no parece haber una gran influencia de la religión en las opiniones. Casi en su totalidad, más del 50% de las personas encuestadas, independiente de la religión que declaran, indican que están de acuerdo con que colegios particulares subvencionados y universidades pasen a ser parte del Estado.

**Gráfico 1: Percepción por grupo religioso sobre la estatización de colegios subvencionados (2009-2014)**

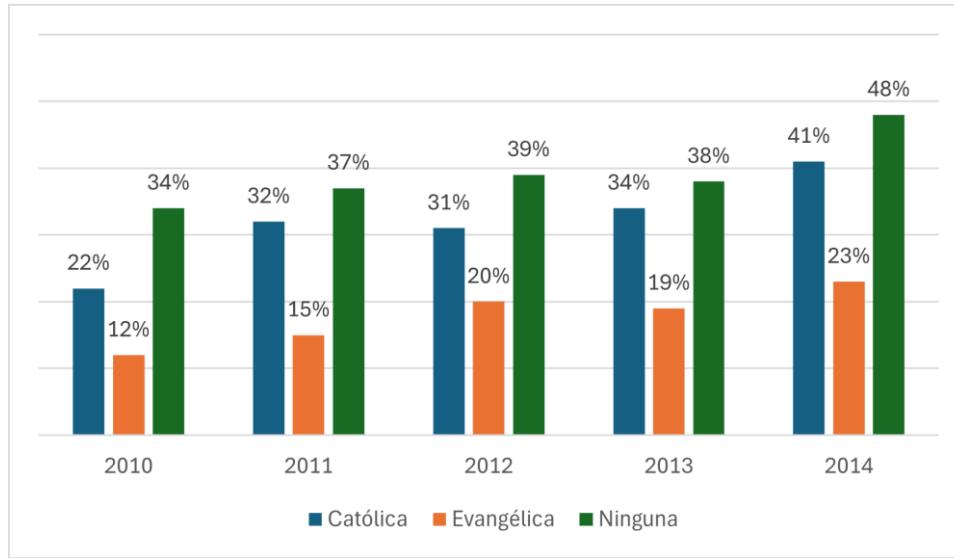


Fuente: Religión y política en Chile. Encuesta Nacional UDP (2015). ICSO - Instituto de Investigación en Ciencias Sociales.

*"Algo distinto ocurre en el segundo conjunto de temas. En el caso del aborto 'en las tres causales', la evidencia muestra que el apoyo a estas medidas es superior entre católicos y quienes no se identifican con ninguna religión. Es entre los evangélicos donde el nivel de acuerdo con el aborto disminuye en forma significativa. Patrones similares en los resultados se observan en temas asociados a políticas de matrimonio y adopción entre homosexuales, eutanasia y consumo de marihuana. Los evangélicos, en todos estos temas, muestran opiniones más conservadoras y manifiestan un apoyo significativamente menor a ellas. Los católicos, por su parte, no se diferencian en forma significativa de aquellos que no pertenecen a alguna religión, y ambos grupos muestran niveles de apoyo a este tipo de políticas superiores a los de los evangélicos"* (Encuesta Nacional UDP, p. 15).

**Gráfico 2: Apoyo a la despenalización del aborto por inviabilidad fetal según afiliación religiosa (2012-2015)**

Fuente: Religión y política en Chile. Encuesta Nacional UDP (2015). ICSO - Instituto de Investigación en Ciencias Sociales.

**Gráfico 3: Aprobación sobre adopción homoparental según creencia religiosa (2010-2014)**

Fuente: Religión y política en Chile. Encuesta Nacional UDP (2015). ICSO - Instituto de Investigación en Ciencias Sociales.

En función a estos gráficos y tendencias, sería interesante indagar de forma más profunda acerca de qué tipos de católicos (según nivel socio económico y edad, por ejemplo) son proclives a aprobar alguna causal de aborto, el consumo de marihuana, la adopción de parejas homosexuales, etc.

En este sentido, la religión y política es posible rastrearla en los resultados de encuestas de opinión pública. En las personas religiosas (creyentes) se observan algunas tendencias a favor (o en contra) de ciertas políticas públicas. Lo mismo podríamos extender hacia aprobación o rechazo a alguna autoridad de gobierno, confianza en las instituciones, valorización del régimen democrático, etc.

#### **4. Religión y política como la política de la religión, es decir, el ejercicio del poder dentro de una religión**

Por último, existiría una cuarta aproximación a la relación entre religión y política. Se trata de las relaciones de poder dentro de una religión. Nos enfocaremos en el catolicismo, y particularmente en el análisis de la ineficiente gestión institucional antes los casos de abusos sacerdotiales en nuestro país (Bahamondes, 2017; Comisión UC; 2020).

Esta perspectiva (las relaciones de poder dentro de la institución religiosa), a nuestro juicio, es un subcampo disperso y emergente por su reciente relevancia social y sociológica; así como por la incorporación de disciplinas no tan convencionales en la vinculación entre religión y política. Se trata de la recopilación de abusos que han revelado los entresijos de la discrecionalidad eclesial ante los casos de abuso sexual e ineficiencia institucional a través de recopilaciones y relatos en primera (Browne y Contreras, 2022; Goujon, 2022) o tercera persona (Contardo, 2014; Monckeberg, 2011; Lagos, 2017). También, han proliferado investigaciones de los mecanismos y justificaciones psico-sociológicas que los perpetradores han utilizado para atacar a sus víctimas (Emilfork y Larroulet, 2021; Oñate, 2023).

Un tipo especial de ejercicio de poder, la autoridad, ha ido surgiendo como fenómeno de estudios en Chile. Se trata de dinámicas familiares, laborales, políticas, educacionales, médicas y policiales (Araujo, 2022) que tienen como objetivo, dentro de otros, la impugnación al modelo weberiano de autoridad, a través de un enfoque interactivo y relacional que privilegia el estudio de modalidades y estrategias prácticas en el ejercicio de la autoridad por sobre la creencia en la legitimidad (Araujo 2016; 2021). Sin embargo, no poseemos un *corpus* robusto respecto al ejercicio de la autoridad en la Iglesia Católica.

Carlos Peña (2024a; 2024b; 2024c) señala que, hay un solo contexto en que la autoridad religiosa debiera exigir una obediencia incuestionable, se trata de las materias propiamente religiosas (como cuando se refiere a límites teológicos entre la vida y la muerte) dentro de sus fieles, no así en materias extra religiosas (como temas sociales, económicos y políticos) donde los postulados para un católico tienen carácter condicional.

Se puede coincidir con Carlos Peña en que, en el ejercicio de la autoridad eclesial co-existen diferentes tipos de obediencia, pero se puede discrepar ya que, estimo que en cada subámbito pueden darse obediencias incondicionales o condicionales. Algunos estudios revelan que, en diferentes aspectos, las obediencias dentro del catolicismo pueden ser, también críticas y/o instrumentales (CISOC-Bellarmino, 2000; Schnoor, 2018). Por ello, la tesis del clericalismo me parece insuficiente para abordar las complejas y diferentes maneras de ejercer autoridad dentro del catolicismo. Dicha tesis indica que, existe una

comprensión errónea en el ejercicio de la autoridad sacerdotal (Schickendantz, 2021; Papa Francisco 2018a; 2018b) que permite una superioridad legal y simbólica del sacerdote (Muñoz y Yévenes, 2021). Si bien esto es cierto, y el abuso de conciencia, poder y sexual debiera entenderse bajo este paraguas del “clericalismo”, existe un vacío acerca de otras maneras eficaces (o no) en que se ejerce autoridad sacerdotal.

## 5. Conclusiones

Ya sea como jerarquía, como laicado, como ética o como actitudes. Ya sea como cargo, como relación, como institución, como Estado, como partido político, como esfera pública, como sociedad civil, hablar de religión y política es mucho más que religión y política. Es una constelación y diversidad de realidades y categorías.

Cabe destacar que, de manera consciente y estratégicamente, se ha optado por omitir el concepto de secularización. Lo hago por ser un término cuestionado por su carácter polisémico (Casanova, 1994), confuso (Davie, 2017) e insuficiente para comprender la realidad latinoamericana (Parker, 1993).

Debemos seguir reconstruyendo conceptos, términos y explicaciones para comprender la relación entre religión y política. Sobre todo, para alertar de la capacidad con que las teorías normativas (y sobre todo las normativistas) cubren la realidad social de manera unilineal. El trabajo en terreno, al contrario, nos muestra la complejidad y multiformidad de la realidad social, siempre cambiante, incluso en aquello que parecía sólido o resuelto por individuos e instituciones.

## 6. Referencias bibliográficas:

- Araujo, K. (2016). *El miedo a los subordinados. Una teoría de la autoridad*. Santiago: LOM.
- Araujo, K. (2021). *¿Cómo estudiar la autoridad?* Santiago: Editorial USACH.
- Araujo, K. (2022). Introducción. Las figuras de autoridad y el vendaval. En Kathya Araujo (Ed.), *Figuras de autoridad*. Santiago, Chile: LOM Ediciones.
- Bahamondes, L. (2017). Institucionalidad religiosa en tiempos de crisis: desconfianza, filiaciones difusas y búsqueda de sentido en el Chile actual. En *Malestar social y desigualdades en Chile* (Antonieta Vera Gajardo, editora). Santiago, Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Botto, Andrea (2018). *Catolicismo chileno: controversias y divisiones*. Santiago: Ediciones Universidad Finis Terrae.
- Browne, M. O. y Contreras, N. (2022). *Vidas robadas en nombre de Dios. Historias de abuso de conciencia y poder*. Santiago: Catalonia.
- Casanova, José (2000). *Religiones públicas en el mundo moderno*. Madrid: PPC.
- Casanova, J. (2012). *Genealogías de la secularización*. Madrid: Anthropos
- Centro de Investigaciones Socioculturales [CISOC-Bellarmino]. (2000). *Reflexiones sobre la autoridad y su ejercicio en la Iglesia Católica*. Cuaderno de Trabajo.
- Comisión UC para el análisis de la crisis de la Iglesia Católica en Chile (2020). *Comprendiendo la crisis de la Iglesia en Chile*. Documento de Análisis.
- Contardo, O. (2018). *Rebaño*. Santiago: Editorial Planeta.
- Davie, G. (2011) Sociología de la religión. Madrid: Akal.
- Emilfork, C. y Larroulet, Pilar. (2011), Estrategias desplegadas por clérigos para el abuso sexual a menores. En *La crisis de la Iglesia en Chile. Mirar las heridas*. (Valenzuela, Eduardo y Brahm, Sofia, editores). Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile. Pp. 143-183.
- Goujon, P. (2022). *Abuso en la Iglesia. Palabras de un testigo*. Santiago: Ediciones UAH.
- Habermas, J. y Ratzinger, J. (2008). *Entre razón y religión: Dialéctica de la secularización* México: Fondo de Cultura Económica.
- Instituto de investigación en Ciencias Sociales UDP. (s/f) Religión y Política. Tendencias Encuesta Nacional UDP 2005-2015. Acceso: Acceso: <https://icso udp.cl/cms/wp-content/uploads/2022/07/Religion-y-politica-1.pdf>
- Lagos, A. (2017). *Precht, las culpas del vicario*. Santiago: Catalonia.
- Lechner, N. (2014). Sobre Moral y Política. En *Obras III. Democracia y utopía: la tensión permanente*. (Ilán Semo, Francisco Valdés Ugalde y Pauliza Gutiérrez, editores). México: FCE-FLACSO. Pp. 97-101.
- López, F. (2001). Iglesia, Sociedad y Estado: Medio siglo de encuentros y desencuentros. Revista Persona y Sociedad "Chile después de los noventa: Encrucijada de nuestro desarrollo" (Volumen XV, nº1). Universidad Alberto Hurtado e Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales (ILADES).
- López, F. (2003). *La cristiandad, una utopía. La revista Mensaje, actor y testigo*. Inédito.
- Mardones, R. (2021). El declive de la influencia en la Iglesia católica en Chile. En *La crisis de la Iglesia en Chile. Mirar las heridas*. (Valenzuela, Eduardo y Brahm, Sofia, editores). Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile. Pp. 219-245.
- Mönckeberg, M. O. (2011). *Karadima, el señor de los infiernos*. Santiago: Penguin Random House.
- Micco, S. y Saffirio, E. (2000). *Anunciaron tu muerte: siete respuestas comunitarias para un obituario prematuro*. Santiago: Centro de Estudios para el Desarrollo

Muñoz, E. y Yévenes, L. (2021). Clericalismo y elitismo en la Iglesia católica chilena: su influencia en el abuso sexual clerical. En *La crisis de la Iglesia en Chile. Mirar las heridas.* (Valenzuela, Eduardo y Brahm, Sofia, editores). Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile. Pp. 185-199.

Oñate, E. (2023). ¿Cómo reparar el daño espiritual de abusos eclesiales? Presentación en Ier Coloquio Internacional ¿Es posible reparar los abusos en contextos eclesiales? Interpelaciones desde la interdisciplina y la experiencia (Universidad Alberto Hurtado).

Pacheco L. y Huerta, M. A. (2013) *Democracia y humanización en el Chile contemporáneo.* Pontificia Universidad Javieiana.

Francisco (2018a). Carta del Santo Padre Francisco al Pueblo de Dios que peregrina en Chile. 31 de mayo. Acceso: [https://www.vatican.va/content/francesco/es/letters/2018/documents/papa-francesco\\_20180531\\_lettera-popolodidio-cile.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/letters/2018/documents/papa-francesco_20180531_lettera-popolodidio-cile.html)

Francisco (2018b). Carta del Santo Padre Francisco al Pueblo de Dios. 20 de agosto. Acceso: [https://www.vatican.va/content/francesco/es/letters/2018/documents/papa-francesco\\_20180820\\_lettera-popolo-didio.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/letters/2018/documents/papa-francesco_20180820_lettera-popolo-didio.html)

Parker, C. (1993) *Otra lógica en América latina. Religión popular y modernización capitalista.* Santiago: Fondo de Cultura Económica.

Parker, C. (2012). Religión, cultura y política en América Latina: nuevos enfoques. En *Religión, política y cultura en América Latina. Nuevas Miradas* (Cristian Parker, editor). Santiago: IDEA-USACH

Peña, C. (2021). *Ideas periódicas. Introducción a la sociedad de hoy.* Santiago. Ediciones El Mercurio.

Peña, C. (22 de septiembre de 2024a). La Iglesia saca la voz. *El Mercurio.*

Peña, C. (25 de septiembre de 2024b). Catolicismo fácil. *El Mercurio.*

Peña, C. (27 de septiembre de 2024c). Catolicismo de fácil digestión. *El Mercurio*

Schickendantz, C. (2019). Fracaso institucional de un modelo teológico-cultural de la Iglesia. Factores sistémicos en la crisis de los abusos. *Teología y vida*, 60/1 Pp. 9-40.

Stuven, A.M. (ed.) (2014). *La religión en la esfera pública chilena: ¿laicidad o secularización?* Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.

Schnoor, Antje. (2019). *Santa desobediencia. Jesuitas entre democracia y dictadura en Chile, 1962-1983.* Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Yaksic, M. (2011). *Política y Religión. Teología pública para un mundo plural.* Santiago: Ediciones Alberto Hurtado.

Villegas, B. (1996). La teología en la relación "Iglesia-Sociedad". *Revista Teología y vida.* Vol. 38. Pp. 161-168.